**CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE. CONTR 2026/152496**

**Acta 8ª**

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura requerimiento subsanación documentación )

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 11 de septiembre de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/152496 "CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE", con presupuesto de licitación de QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS sin IVA (15.983,79 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.356,60 €), y un importe total con IVA de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.340,39 €).

**ORDEN DEL DÍA**

**Único.** Apertura, y análisis de documentación presentada en respuesta al requerimiento de aclaración y admisión definitiva, en su caso.

Comparecen:

1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración Gral.
2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación previa presentada en respuesta al requerimiento de aclaración a la licitadora ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MURGI, NIF G04408563 presentada dentro de plazo, hasta las 12:00 horas del día 14/09/2026, y de conformidad con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.4 del PCAP.

Analizada por el Órgano Gestor de Contratación la documentación aportada en el expediente del contrato arriba referenciado, se observa que en la misma, conforme a la cláusula 10.4 del Pliego de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JORGE PEREZ CAÑETE | 11/09/2026 |
| | ELISA NOGALES ACEDO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmZ9D9PNFWDBNCHUTT4QUUAN9X6 | PÁG. 1/2 |

Cláusulas Administrativas Particulares, es correcta y adecuada por lo que se acuerda proponer como adjudicataria definitiva a la licitadora ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MURGI, NIF G04408563, de acuerdo con la oferta presentada, por importe de 10.200,00 € (Diez mil docientos euros con cero céntimos ) IVA excluido, IVA (21%): 2.142,00 € ( Dos mil ciento cuarenta y dos euros con cero céntimos) y un Importe total de 12.342,00 € ( Doce mil trescientos cuarenta y dos euros con cero céntimos) IVA incluido.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GRAL

Fdo.: Jorge Pérez Cañete

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo.: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JORGE PEREZ CAÑETE | 11/09/2026 | |
| | ELISA NOGALES ACEDO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmZ9D9PNFWDBNCHUTT4QUUAN9X6 | PÁG. 2/2 | |